

Carta de apoyo a tercero - Apoyo entidad receptora de financiamiento

Por medio de la presente, en mi calidad de **Directora Ejecutiva y Representante Legal de Fundación educacional ALMA**, me es grato manifestar el respaldo institucional a **Fundación Angelini**, en consideración al apoyo esencial que ha entregado a actividades realizadas por la institución a la que represento en los ámbitos de **Educación, Desarrollo Social y emocional, Desarrollo y protección infantil y familiar**.

Nuestra institución ha recibido apoyo esencial de **Fundación Angelini** en iniciativas tales como:

1. El proyecto "Leer juntos es para siempre", desarrollado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 en la comuna de Penco, Región del Biobío. Esta iniciativa se implementó de manera presencial en nueve establecimientos municipales, complementada con recursos digitales, y tuvo como propósito fortalecer las estrategias parentales y la alfabetización inicial en estudiantes de pre kínder a segundo básico. El impacto de este proyecto se reflejó en la participación activa de 127 familias y 17 profesionales locales, logrando un 100% de ejecución de los talleres planificados y mejoras significativas en las prácticas de lectura en el hogar. **Fundación Angelini** nos brindó un apoyo esencial o determinante en cuanto a que

~~(A)~~ La entidad receptora de este apoyo financió más del 50% del proyecto, programa o actividad.

(B) Si bien financió una parte no superior del proyecto, programa o actividad su apoyo fue decisivo para este.

El impacto observado a raíz de esta actividad se ha traducido en **un alto % de asistencia a los talleres, en promedio fue mayor a 62%**, el grupo de participantes presentó avances significativamente superiores que un grupo de comparación, en las siguientes dimensiones evaluadas por las educadoras, cambios en el desarrollo de la alfabetización inicial y de habilidades socioemocionales. Aumentó la calidad y el flujo de las interacciones en el hogar, Un 64% de los participantes reportaron leer 3 o más veces por semana con sus hijos e hijas en el hogar.

Los resultados también mostraron cambios positivos en los participantes, en cuanto a su preparación para apoyar el aprendizaje de sus hijos, lo que da cuenta de padres más empoderados al finalizar la intervención. Los resultados también muestran un cambio positivo en la percepción de su cercanía con otros apoderados y con el colegio.

2. La capacitación de equipos educativos y responsables de bibliotecas, realizada en marzo y continuada durante todo el año, con el objetivo de instalar capacidades para la metodología ALMA en los colegios municipales. Este proceso incluyó sesiones teóricas y prácticas que permitieron que las monitoras alcanzaran un 85% de logro en las competencias necesarias para la ejecución de los talleres, evidenciando un aumento sustantivo en sus conocimientos y habilidades pedagógicas. **Fundación Angelini** nos brindó un apoyo esencial o determinante en cuanto a que:

☒ (A) La entidad receptora de este apoyo financió más del 50% del proyecto, programa o actividad.

☐ (B) Si bien financió una parte no superior del proyecto, programa o actividad su apoyo fue decisivo para este debido a <indicar justificación>.

El impacto observado a raíz de esta actividad se ha traducido en un incremento del liderazgo de profesionales de la educación de los establecimientos municipales de la comuna de Penco.

3. La formación de gestoras municipales, llevada a cabo en cuatro espacios de capacitación durante 2024, que permitió transferir conocimientos y avanzar en la instalación de capacidades a nivel territorial. Gracias a esta acción, el municipio cuenta hoy con personal preparado para coordinar e impulsar la continuidad del programa, asegurando su sostenibilidad en el tiempo. **Fundación Angelini** nos brindó un apoyo esencial o determinante en cuanto a que:

☒ (A) La entidad receptora de este apoyo financió más del 50% del proyecto, programa o actividad

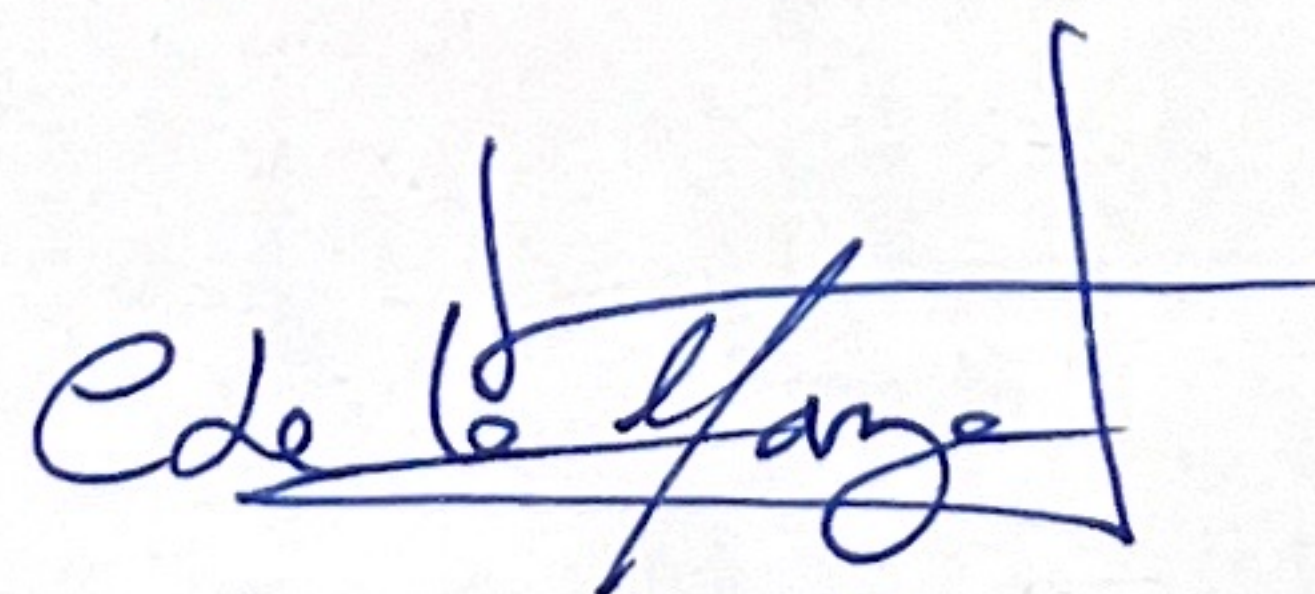
☐ (B) Si bien financió una parte no superior del proyecto, programa o actividad su apoyo fue decisivo para este debido a <indicar justificación>.

El impacto observado a raíz de esta actividad se ha traducido en el empoderamiento de los actores locales que ha asegurado la continuidad y sostenibilidad del Programa.

En virtud de lo anterior, consideramos que el trabajo realizado por **Fundación Angelini** constituye un aporte real y comprobado al desarrollo del ámbito antes señalado y se enmarca en los objetivos de la institución a la que represento.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Carmen de la Maza V.

12.087.884-0

Directora Ejecutiva

Fundación educacion



Fundación Educacional ALMA

RUT: 65.101.891-9

Polonia 285, Of. B - Las Condes

contacto@fundacionalma.ci